

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, a la sesión ordinaria nº 2020/10, a celebrar en el salón de plenos, el día 16/03/2020, tras la sesión de la Comisión Informativa de Régimen Interior, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Asuntos competencia de la comisión para su estudio, informe o consulta, que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.
- 3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.
 - 3.1.- Propuesta de aprobación de relación de gastos, por importe de 280.623,49.-€.
 - 3.2.- Propuesta de la Concejalía de Hacienda, del reconocimiento de la obligación de la relación de facturas nº 7, por importe de 218.414,63.-
 - 3.3.- Propuesta de aprobación de la relación de gastos a justificar, por importe de 6.100.-€.
 - 3.4.- Propuesta de aprobación de relación de gastos, por importe de 917,15.-€.
 - 3.5.- Propuesta de la Asesoría Jurídica autorización, disposición y reconocimiento de la obligación destinado a tasación de costas procedimiento abreviado nº 454/2017, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Alicante, por importe de 512,75.-€
 - 3.6.- Propuesta de las Concejalías de Cultura y Educación, autorización de gasto destinado a subvenciones a sociedades musicales con banda de música establecida que dispongan de escuela de música o educandos, curso 2019/2020 y estén radicadas en Benidorm, por importe de 33.000.-€. Se traslada el expediente a la Junta de Gobierno Local para su resolución.

Comisión Informativa de Hacienda

3.7.- Propuesta de la Intervención municipal, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de gasto destinado a aportación estatutaria al Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de incendios y Salvamento de Alicante SPEIS, segundo bimestre ejercicio 2020, por importe de 96.417,19.-€.

Se traslada el expediente a la Junta de Gobierno Local para su resolución.

3.8.- Propuesta de aprobación de relación de gastos, por importe de 4.335,36.-€

4.- Despacho extraordinario.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

Benidorm, a 11 de marzo de 2020.

EL ALCALDE

